



# Constancia

El Suscrito jefe de Administración Tributaria de la Municipalidad de Santa Ana, Departamento La Paz, en uso de las facultades que la ley le confiere por medio de la presente hace **CONSTAR QUE**: la municipalidad de Santa Ana, La paz, a la fecha 30 de mayo de este mismo año **no tiene deuda ni mora** por emergencia de COVID-19

Y para los fines que el interesado estime conveniente se firma y sella dicha constancia.

Dado en Santa Ana La Paz, a los 01 días del mes de junio del año 2020.



Wilmer Adan Benítez Sosa  
Jefe de Administración Tributaria